



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

3217 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa (12/045863)*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 14 de marzo de 2017, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor IMAGA 44 SLU, con NIF B57347106, en el expediente con la referencia 12/045863, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears (ATIB) de fecha 24 de marzo de 2017, se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Lote núm. 1:

Bien a subastar: NUMERO OCHO DE ORDEN. Espacio de aparcamiento, sito en la planta sótano, señalado con el número ocho en los planos, con acceso por la rampa comunitaria que arranca de la calle Arada, del término de Palma. Tiene una superficie de treinta metros setenta y cinco decímetros cuadrados. LINDA, mirando desde su entrada: frente y derecha, zona de paso; izquierda, subsuelo de la calle Arada; y fondo, sótano de la vivienda siete de orden. CUOTA: Tiene una cuota del 1'70 por ciento.

Datos registrales: FINCA 98750, del Municipio de Palma, INSCRITA AL TOMO 5835, LIBRO 1799, FOLIO 9 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Palma.

Valoración: 15.376,50 euros.

Tipo de derecho sobre el inmueble: 100% pleno dominio.

Valor Enajenación: 15.376,50 euros (quince mil trescientos setenta y seis euros con cincuenta céntimos de euro).

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Tipo subasta (1ª licitación): 15.376,50 euros

Precio mínimo adjudicación directa: 15.376,50 euros

Lote núm. 2:

Bien a subastar: NUMERO NUEVE DE ORDEN. Trastero, sito en la planta sótano, señalado con el número uno en los planos, con acceso por la rampa comunitaria que arranca de la calle Arada, del término de Palma. Tiene una superficie construida de veinte metros veintidós decímetros cuadrados. LINDA, mirando desde su entrada: frente, zona de paso; derecha, zona de paso y escalera de acceso; izquierda, trastero número diez de orden, dos del plano; y fondo, aparcamiento número trece de orden, nueve del plano. CUOTA: Tiene una cuota del 1,12 por ciento. Referencia Catastral: no consta.

Datos registrales: FINCA 98751, del Municipio de Palma, INSCRITA AL TOMO 5835, LIBRO 1799, FOLIO 13 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Palma.

Valoración: 9.174,15 euros.

Tipo de derecho sobre el inmueble: 100% pleno dominio.

Valor Enajenación: 9.174,15 euros (nueve mil ciento setenta y cuatro euros con quince céntimos de euro).

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Tipo subasta (1ª licitación): 9.174,15 euros





Precio mínimo adjudicación directa: 9.174,15 euros

Lote núm. 3:

Bien a subastar: NUMERO DIEZ DE ORDEN. Trastero, sito en la planta sótano, señalado con el número dos en los planos, con acceso por la rampa comunitaria que arranca de la calle Arada, del término de Palma. Tiene una superficie construida de quince metros noventa y tres decímetros cuadrados. LINDA, mirando desde su entrada: frente, zona de paso; derecha, trastero número nueve de orden, número uno de plano, izquierda, trastero número once de orden, número tres de plano; y fondo, aparcamiento número trece de orden, nueve del plano. CUOTA: Tiene una cuota del 0'88 por ciento. Referencia Catastral: no consta.

Datos registrales: FINCA 98752, del Municipio de Palma, INSCRITA AL TOMO 5835, LIBRO 1799, FOLIO 17 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Palma.

Valoración: 7.863,54 euros.

Tipo de derecho sobre el inmueble: 100% pleno dominio.

Valor Enajenación: 7.863,54 euros (siete mil ochocientos sesenta y tres euros con cincuenta y cuatro céntimos de euro)

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Tipo subasta (1ª licitación): 7.863,54 euros

Precio mínimo adjudicación directa: 7.863,54 euros

Lote núm. 4:

Bien a subastar: NUMERO ONCE DE ORDEN. Trastero, sito en la planta sótano, señalado con el número tres en los planos, con acceso por la rampa comunitaria que arranca de la calle Arada, del término de Palma. Tiene una superficie construida de doce metros noventa y un decímetros cuadrados. LINDA, mirando desde su entrada: frente, zona de paso; derecha, trastero número diez de orden, número dos de plano, izquierda, trastero número doce de orden, número cuatro de plano; y fondo, en pequeña parte con aparcamiento número trece de orden, nueve del plano, y con rama de acceso. CUOTA: Tiene una cuota del 0'71 por ciento. Referencia Catastral: no consta.

Datos registrales: FINCA 98753, del Municipio de Palma, INSCRITA AL TOMO 5835, LIBRO 1799, FOLIO 21 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Palma.

Valoración: 7.208,25 euros.

Tipo de derecho sobre el inmueble: 100% pleno dominio.

Valor Enajenación: 7.208,25 euros (siete mil doscientos ocho euros con veinticinco céntimos de euro)

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Tipo subasta (1ª licitación): 7.208,25 euros

Precio mínimo adjudicación directa: 7.208,25 euros

Lote núm. 5:

Bien a subastar: NUMERO DOCE DE ORDEN. Trastero, sito en la planta sótano, señalado con el número cuatro en los planos, con acceso por la rampa comunitaria que arranca de la calle Arada, del término de Palma. Tiene una superficie construida de catorce metros trece decímetros cuadrados. LINDA, mirando desde su entrada: frente, zona de paso; derecha, trastero número once de orden, tres del plano, y rampa de acceso; izquierda, sótano de la vivienda siete de orden; y fondo, como el íntegro solar. CUOTA: Tiene una cuota del 0'80 por ciento. Referencia Catastral: no consta.

Datos registrales: FINCA 98754, del Municipio de Palma, INSCRITA AL TOMO 5835, LIBRO 1799, FOLIO 25 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Palma.

Valoración: 7.208,25 euros.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/41/975388>



Tipo de derecho sobre el inmueble: 100% pleno dominio.

Valor Enajenación: 7.208,25 euros (siete mil doscientos ocho euros con veinticinco céntimos de euro)

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Tipo subasta (1ª licitación): 7.208,25 euros

Precio mínimo adjudicación directa: 7.208,25 euros

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta, por haberse celebrado una única licitación, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deben presentarse en sobre cerrado en el registro general de la oficina de recaudación de la ATIB situada en la calle Cecilio Metelo, 11 A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 26 de junio de 2017, a las 13:00 horas. El día 27 de junio de 2017, a las 12:00 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas ya la adjudicación del bien en el caso de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y, a tal efecto, se establece un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el 26 de septiembre de 2017, a las 13:00 horas. El día 27 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 16, de 7 de febrero de 2017, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 24/03/2017

Justo Alberto Roibal Hernández

Administrador Tributari

(Per delegació –Resolució Directora de l'ATIB de 15/07/2015; BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

